



## Comunicado de Prensa

**Fecha:** 6 de julio de 2015

### **Unión legislativa y del tercer sector para nuevo enfoque salubrista en Puerto Rico**

*Los senadores Eduardo Bhatia y Miguel Pereira presentan medida legislativa que busca para establecer nueva política pública salubrista y prevenir muertes por sobredosis*

**Capitolio** - El presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia y el senador Miguel Pereira presentaron hoy un proyecto de ley para establecer una política de buen samaritano que proveería ciertas protecciones a testigos, personal médico o personas usuarias de drogas que atiendan a una víctima de sobredosis de opiatos. La medida, trabajada en conjunto con Iniciativa Comunitaria y otras organizaciones, busca establecer un método salubrista de avanzada para que se atienda el problema de sobredosis sin que exista temor a sanciones legales.

El Proyecto del Senado 1445 presentado hoy junto a un grupo de representantes de organizaciones sin fines de lucro que atienden poblaciones en riesgo, pretende además apoderar la sociedad para que participe activamente en la prevención de muerte por sobredosis de drogas legales o ilegales.

"Con este proyecto buscamos brindar alternativas a una situación real y peligrosa que se vive en Puerto Rico con las víctimas de sobredosis. Este es un problema médico debe atenderse con una nueva visión salubrista y eso es lo que busca la medida. De igual forma, el proyecto establece protecciones y parámetros para los ciudadanos que quieran ayudar a una persona víctima de una sobredosis de opiatos", expresó Bhatia en conferencia de prensa.

En Estados Unidos cada día mueren 120 personas como resultado de una sobredosis, en su mayoría de forma accidental. Solo en el 2013 se reportaron 46,471 muertes precipitadas por el uso de drogas en todas las jurisdicciones de los Estados Unidos.

En Puerto Rico, los datos provistos por el Instituto de Ciencias Forenses indica que entre los años 2009 al 2014 se evidenciaron sobre 950 muertes por intoxicación de opiatos, cocaína,

alcohol y otras sustancias controladas. Esto es un promedio de 200 muertes anuales, en su mayoría varones entre las edades de 19 a 60 años.

“Cuando una persona es víctima de una sobredosis por lo regular está acompañada, ya sea de un amigo, de un familiar o de otro adicto pero el temor a que puedan ser procesados criminalmente por la droga que tengan en ese momento o por las circunstancias en las que se encuentran contribuye a que no se llame a las autoridades por ayuda. Lo que deseamos con esta iniciativa es salvar vidas. Que en momentos como esos, no exista el temor para pedir o dar ayuda”, dijo el senador Pereira.

El proyecto protege de cargos criminales a quien sufra de una sobredosis y quienes estén presentes para socorrerle ante cualquier evidencia de material ilícito relacionado a sustancias controladas que estén presente en la escena. De igual forma, se releva de responsabilidad legal a individuos, oficiales de ley y orden y de primera respuesta que administren una dosis de naloxona a una persona, ante una situación donde razonablemente y de buena fe entiendan que la persona está sufriendo una sobredosis de opiatos.

La naloxona es un medicamento que ya se utiliza con éxito en Estados Unidos desde 1996, así como en otros países, y que funciona al detener el efecto de los opiatos en el cerebro, evitando que la víctima muera al detenerse su sistema respiratorio.

El proyecto dispone además para que el Departamento de Salud (DS) establezca un programa de Prevención de Sobredosis de Opiatos. A través de dicho programa, el DS capacitará a organizaciones sin fines de lucro o no gubernamentales para que a su vez orienten al público sobre como detectar una sobredosis de opiatos y facilitar el acceso al antídoto conocido como naloxona.

“La enfermedad de la adicción problemática, no debe de convertirse en una sentencia de muerte ante el paredón de la indiferencia. La ausencia de políticas sensibles afecta la mirada directa hacia una humanidad que suele esconderse debajo de nuestros prejuicios y acciones punitivas, las organizaciones comunitarias estamos de frente a esa realidad pero desprovistas de una herramienta que pueda cambiar la fatalidad de una sobredosis. Esta pieza legislativa es humanitaria sin embargo, abre el espacio para la implantación de una ecuación que siempre tiene garantía de éxito, la ciencia acompañada del sentimiento” indicó el Dr. José A. Vargas Vidot, principal oficial ejecutivo de Iniciativa Comunitaria.

Además de Iniciativa Comunitaria apoyan la medida las organizaciones sin fines de lucro, Amanece para los Hermanos sin Techo, Intercambios PR, Punto en la Montaña y Bills Kitchen.

**XXX**



Sigue la conversación por:



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



[www.senado.pr.gov](http://www.senado.pr.gov)